

OREJÓN-MAIJUNA

1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

Departamento de Loreto (2 CC.NN.): Provincia de Maynas

Ríos: Yanayacu, Sucusari, Algodón y Putumayo.

2. INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA:

POBLACIÓN CENSADA: 288 habitantes

Índice de masculinidad : 114,9

Número de comunidades : 2

Con 288 individuos en 1933, los orejones constituyen sólo 0,12% del total de la población indígena censada. Las estimaciones poblacionales señalan para este grupo un número mínimo de 190 personas (Wise y Ribeiro, 1978) y un máximo de 600 (Uriarte, 1976).

A fines del siglo pasado, 300 familias de orejones vivían entre el Yanayacu y el Sucusari; en 1925, Tessman, según los datos proporcionados por un colono, reportó la existencia de 500 orejones en la Laguna del Zapote y el río Sucusari (Bellier, 1994: 35-37). En 1984, Bellier (1994: 148) señaló un total de 277 individuos en tres comunidades de orejones.

El índice de masculinidad registrado es alto (114,9) y la población evidencia un alto porcentaje de menores de 15 años (46,9%). En tanto que 4,5% tiene 65 años o más. La tasa bruta de mortalidad es de 17,36.

3. SÍNTESIS HISTÓRICA:

Los orejones descienden de los payaguas, grupo Tucano occidental, que al momento del contacto europeo se desplazaba en el extenso territorio entre los ríos Napo, Putumayo y Caquetá, y puede decirse que es resultado de toda una historia de migraciones y relaciones interétnicas con otros grupos Tucano occidentales y familias lingüísticas.

Durante los siglos XVI y XVII, son considerados un sub-grupo de los llamados "encabellados", denominación referida a todos los grupos Tucano occidentales. Durante el siglo XVI, fueron entregados en encomienda y llevados para el servicio personal de los encomenderos

a zonas auríferas.

A fines del siglo XVII, los payaguas junto con los Tama huyeron al Alto Magdalena, pero fueron nuevamente atrapados bajo el sistema de encomiendas. Hacia 1664, después haberse rebelado incesantemente, quedaron libres de los encomenderos que no se atrevieron a ingresar en su territorio.

En el siglo XVIII, los payaguas, junto con otros grupos Tucano, fueron reducidos por los misioneros jesuitas al sur y por los franciscanos al norte. Sin embargo, los misioneros no lograron sedentarizarlos. Una vez obtenidas las herramientas de metal huyeron nuevamente al bosque, sembrando continuamente el desorden en las diferentes misiones.

A fines del siglo XVIII, una parte de los payaguas, se asentó en la zona del Napo, territorio reconocido como tradicional por los actuales orejones. A inicios del siglo XIX, los payaguas son absorbidos por otros grupos Tucano occidentales, los Tama, Siona y Macaguaje. La nueva República del Perú, propició en esos años la inmigración europea y el establecimiento de colonos en la Amazonia. Surgieron entonces los patrones quienes se sucederán en el territorio tradicional sometiéndolos a trabajos forzados.

A fines del siglo XIX, se desarrolló la explotación del caucho y cayeron bajo el dominio de sucesivos patrones dedicados a esa actividad. Durante este período, éstos dan a los orejones los nombres de los ríos que ocupaban. En esta época se ocuparon principalmente del transporte del caucho de la cuenca del Napo a la cuenca del Putumayo y de abastecer de leña a los barcos a vapor.

Hacia 1925, recibieron la denominación de indios koto y orejones. Hacia fines de este período, cesaron las guerras intratribales, por falta de guerreros y la considerable caída demográfica. Asimismo dejaron de utilizar sus adornos étnicos, intentando una mayor integración a la sociedad regional.

Entre 1920 y 1940, los orejones fueron empleados en la explotación de la "leche caspi", la madera de rosa, el marfil vegetal y las pieles de animales. Hacia la sexta década, bajo una nueva generación de patrones llegados de San Martín, se dedicaron a la explotación maderera.

Entre 1955 y 1975, por un acuerdo entre el Gobierno peruano y el Instituto Lingüístico de Verano, los orejones fueron influenciados por los cambios introducidos por los evangelistas. Fue adiestrado un maestro bilingüe y, desde entonces, se inició la escolarización de los orejones.

4. ORGANIZACIÓN SOCIAL:

Según Bellier, los orejones se encuentran organizados en clanes patrilineales, habiéndose extinguido dos y subsistido tres de ellos. Estos clanes son dispersos o no-localizados, en virtud de una regla de exogamia de clan unida a una regla de residencia post-matrimonial uxori-local -instalación con la familia de la esposa- que lleva a la dispersión en cada generación de los hombres en los grupos de co-residentes y por tanto de los tres clanes. El grupo residencial está constituido por una casa plurifamiliar, rodeada de casas satélite unifamiliares.

El matrimonio exogámico es concebido como intercambio restringido entre dos clanes, es decir, como intercambio de mujeres entre dos clanes a lo largo de las generaciones. Así, en 40% a 50% de los casos, los hombres reproducen el matrimonio de su padre casándose con una muchacha del clan de su madre. Según Bellier, este modelo ha sufrido en los últimos tiempos una modificación, practicándose el intercambio ya no entre dos clanes sino entre tres.

Asimismo, en los últimos tiempos los orejones por influencia de los colonos quechuas y mestizos, se han acogido a la institucionalización del compadrazgo.

5. ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

Según Bellier, durante la década de 1970-1979, los orejones se dedicaron a la explotación de madera, trabajando para patrones ubicados en las cercanías de su territorio.

Ante la desaparición de las especies madereras de mayor valor en el mercado, los patrones del Napo, a partir de la década anterior, intentaron convertirlos en productores agrícolas para satisfacer la demanda de alimentos de la ciudad de Iquitos. Les ofrecieron semillas gratuitamente y mantuvieron oculta a los nativos la información sobre el precio en el mercado de los productos.

En los últimos años, se ha apreciado una tendencia a liberarse del control de los patrones ante la posibilidad de intercambio con los regatones o comerciantes de paso, a quienes venden sus productos de caza, cultivos y artesanía.

6. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS:

Educación:

Los orejones de cinco años y más, de acuerdo al censo de 1993, presentan un 45% de analfabetismo. El 34% de la población no ha

asistido a centro educativo alguno y 51% de la misma ha recibido la educación primaria como el mayor nivel de instrucción alcanzado. La educación secundaria y la superior han representado una opción únicamente para 3% y 0,4% de la población, respectivamente. En las comunidades orejotas funcionan cuatro escuelas primarias con cinco docentes; tres de ellos indígenas, quienes tienen la responsabilidad de impartir la instrucción escolar en las mismas.

Personal e Infraestructura de Salud:

- **Postas Sanitarias: 2**
- **Médicos/Enfermeras: 1**
- **Promotores: 6**

7. COMUNIDADES NATIVAS OREJÓN

Nº	NOMBRE	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	FAMILIAS
1	NUEVA VIDA	Napo	Maynas	Loreto	15
2	PUERTO HUAMÁN	Napo	Maynas	Loreto	19

8. ORGANIZACIONES INDÍGENAS:

No se tiene información que corrobore que las comunidades de este grupo estén participando en organizaciones federativas.

9. SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD:

Por su reducido volumen demográfico y baja cobertura de salud, se les considera en una situación de muy alta vulnerabilidad.